

La Protesta

DIARIO DE LA MAÑANA

NÚMERO SUJETO: 5 centavos Redacción y Administración: GOLETTA 359 De. 1904. 1177 años. Director y Administrador: JUAN CRUAGNE

TRILURAMAS

EXTERIOR

FRANCIA

Las relaciones con el Vaticano

PARIS. El ministro de relaciones exteriores Debasson ha leído en una reunión del consejo de ministros, la nota que el Vaticano ha dirigido anunciando con espíritu complaciente las relaciones en el plazo fijado, los deseos francos no se presentan en Roma.

Las víctimas de Cluses

PARIS. Julio 21.—Una inmensa multitud acompañada de los restos de las víctimas en las sangrientas encuentros producidos el lunes en Cluses entre los anarquistas y los amigos de la Libertad de los Alpes y de los hermanos.

ITALIA

La huelga en Torre Annunziata

NAPOLES. Julio 21.—Las obreras que no han hecho declaración al movimiento huelguista en Torre Annunziata, preparan, para el día 22, un complot para atacar a los obreros que se encuentran en sus viviendas por las autoridades.

Este vez, el espíritu obrero se manifiesta entusiastamente, cumplido para la huelga y todo parece creer que la solidaridad será completa entre los proletarios.

La policía en su propósito de no permitir al todo el movimiento huelguista a desarrollarse, ha adoptado diversas medidas, que solo han conseguido aminorar un poco los movimientos de los obreros.

Pueblo incendiado

ROMA. Julio 21.—Ha sido destruida casi por completo la población de Treboretto (Valtrena) a consecuencia de un incendio que se produjo por causas que no han sido todavía esclarecidas.

ESTADOS UNIDOS

Los huelguistas en Chicago

CHICAGO. Julio 21.—Ha sido reanudado el trabajo en las fábricas de carne conservadas, debido a la favorable solución del movimiento huelguista.

RUSIA

Efectos de un rayo

SAN PETERSBURGO. Julio 21.—Ha causado dolorosa impresión la noticia del trágico suceso ocurrido en uno de los cuarteles militares de esta capital.

ESPAÑA

Periodistas encarcelados

MADRID. Julio 21.—Una gran excitación se ha producido entre los republicanos, por la campaña que el gobierno ha empezado contra los periodistas que combaten a la monarquía.

Una familia de diamante

En una casa en construcción

CONCHA. Julio 21.—Se asegura que en una casa en construcción fué encontrado una corona de diamante.

Hermano incendiado

MADRID. Julio 21.—En el pueblo de Media del Palancaz (Ciencia) ha sido destruido por un incendio la hermita de la Concepción.

LAS DOS TENDENCIAS

Las palabras dichas por el diputado Rodán en el recinto legislativo, nos indican claramente con que elemento tenemos que luchar en las almas, porque Rodán viene a representar el grito de protesta del obrero contra la burguesía.

El desprecio de que hizo gala Rodán para la clase trabajadora, pone en evidencia que existe en el seno de la burguesía argentina, el manifiesto deseo de que la clase obrera permanezca siempre en su posición de explotado, sin que se le conceda el derecho de entablar las reclamaciones justas que un desprecio a las luchas económicas, le han superado.

No se trata de una violencia moral para repetir el estaca de la cruz marquista. Se trata de hacer sentir al pueblo trabajador en la eterna posesión de explotado en que actualmente se encuentra.

La clase obrera no es digna de los grandes negocios. Ella debe mantenerse en el terreno de la miseria. Rodán encarna el pensamiento predominante entre la clase burguesa. Y es contra esa tendencia que debemos reaccionar.

El grosero insulto lanzado al pueblo por la imbecilidad de un diputado, debe merecer su correctivo y su castigo.

No se puede permanecer inactivo ante los que pretenden hurto al pueblo en todos sus derechos de reivindicación. Y es necesario obrar para que de una vez por todas la burguesía se dé perfecta cuenta de lo que vale en el mundo de los explotados, esa *clase obrera*, en el progreso del país y en la vitalidad nacional.

Hay que enseñar a los soberbios que sentados en los bancos del parlamento creen por encima de todas las manifestaciones, que el pueblo es el soberano y es digno de que se le tenga en cuenta en todas las circunstancias de la vida.

Hay que enseñar a los soberbios, a los que se agachan ante el insulto por parte de los imbeciles, sino el arma de la violencia que convenga a los que interesados en el actual medio social, no quieren convencerse.

La actitud de Palacios defendiendo la actitud del pueblo que puede hundirse, se nos ha hecho simpática. No miramos en este caso los métodos de lucha que para defender al pueblo se emplean. Nuestro pensamiento sobre la inutilidad de la lucha política como medio de regeneración moral y como medio de conquistar mejoras en el orden económico, ya lo hemos dicho repetidas veces. Lo creemos ineffectivo, como una prueba evidente lo están dando los debates parlamentarios de estos últimos días, con respecto a la Ley de Residencia. La burguesía quiere imponer sus decisiones a España, y se vale de sus gallos de combate dentro del parlamento para desahogar el nervio de los proletarios, que milita en las luchas

del trabajo contra el capital absorbente.

Y Rodán con sus palabras de desprecio ha dicho sin ambages lo que pretenciona la clase burguesa.

Palacios no ha hecho otra cosa que defender al pueblo, palpando a su vez las dificultades con que se lucha dentro del parlamento para arribar a la conquista de mejoras.

Y el pueblo sabe hoy a quo atropello en su lucha contra el capital y la burguesía. Los pocos que combatían en la acción parlamentaria, ante el insulto de que fué víctima el diputado socialista, se habrán desengañado.

No es para menos el caso. En el parlamento prima el interés de la actual sociedad capitalista y es un desprecio de dichos intereses que se gastan todos los esfuerzos de las oratorias más o menos retumbantes.

No hubo argumentación por parte de Rodán en su contestación a Palacios. Hubo un vivo insulto, una vez desahogado en contra de los inalienables derechos del hombre.

Y debemos nosotros encaminar todas las energías del pueblo hacia la violencia, para que de una vez por todas deje de ser este pasto de todos los bajos manejos de una clase privilegiada que se abriga el derecho de gobierno y de legislación. Mantense las soberbias de los políticos que sentados en la marca armada, se crean con el derecho de insultar a todo el pueblo.

Surge el grito de rebeldía de las masas explotadas a la acción directa, en el terreno de la huelga y de la emancipación.

Contra de una vez por todas, las soberbias y los encastillamientos en falsos prejuicios de lucha.

Estable el pueblo y haga ver de lo que es capaz, a pesar del motivo de turba de clausura y con que los *padres* de la patria pretenden burlarse de sus derechos.

LA HUELGA GENERAL

Desde hace tiempo se apercibe al menor de época lucha que sorlamente surge cual furia de huracán, en el fondo del alma proletaria.

No se hizo esperar, hoy ahí: majestuosa, enérgica, audaz, apas a ora, despegando el horizonte de negros nubarranes, mostrando en medio de su grandeza la ardora roja; precursora de la pronta apocalipsis.

La burguesía, orgullosa hasta el momento del pedanterismo azizo con toda desfachatez a los que sufren y peoran a los que viven "el producto de su trabajo, a los que por inconsciencia y falta de coordinación en las ideas, no sabían concebir, en su momento de deslealtad, la irracionalidad de la desigualdad que nos envuelve, sin prever que al fin de la jornada la causa migratoria y miseriosa sacaría, con furia volcánica, esa medorra que la adormece, que abriría el cráter de las entrañas y vomitaría por los dos potenciales los espumarajos que la convencionada que surgiera del aliento rojo, llamada que ha sido senar el ambiente, saturado por las masas negras, potas, y el fin, cual resaca de la tormenta, en extenuada producción la conflagración general.

Lo querían, lo buscaban, ya llegó con todas sus consecuencias. No hemos de retroceder un ápice en el camino emprendido, proseguiremos nuestra labor domadora. Basta ya de contemplaciones, vamos derechos al hulla, sin vacilaciones, conve. de lo que queremos, y salvadores del objeto que nos hemos propuesto, iremos hasta el fin.

Nada tememos, y por lo tanto estamos dispuestos al sacrificio, por la convicción en la lucha, de defender una causa justa y, cuando lo que enoeste, hemos de triunfar.

La federación de Calzado ha de ver

satisfacción sus anhelos de mejora, con el apoyo solidario de los gremios federados que, cual tromba marina, están prontos a caer sobre los vampiros capitalistas, que roban sin cesar por la degradación y el vicio en los sectores de la muerte solo, por el alimento, les roba las inmundicias de la cloaca humana.

Contemplad, vuestra obra, obreros capitalistas y gobernantes, en tu labor insensato robar y alisar, que, capitanees la espuma proletaria, es el dolor de la muerte, guardador de intereses, acumulados por el robo, profesor del crimen y eterno persecutor, con ridiculas pretensiones de exterminio, de lo culto, a todo silencio y silencio, como resaca potente lo que tramas murra, como al fin el otono explotado cuando sobreviene su melena de lava y se os arroja a modo de imposible, huero en vuestra garganta de huracán, tragador notándose de vuestro poder ahogados en el instante que os creáis, más seguros y dormais arrollados por ese vuestro necio orgullo opresor.

Miud desde vuestra poltrona, ensanguinada por Zapabotti y el valiente Ocampo, inmolados en pedo de las reivindicaciones proletarias, como los cados por las armas fratricidas de vuestros movimientos, se los acerca la hora de ser vengados.

Val como la ola, que todo lo, antiguo y estancado, avanza gallarda y hermosa, pronta a ser polvo todo el engranaje grotesco que os sostiene.

Contemplad, es lo que os resta de vida libérrima como el plibeyo se contrega, se regne, y a vuestras barbas, debéis irracionalmente la mejor forma de no dejar piedra sobre piedra del actual maridato, estado de cosas.

Como en sus grandes asarabias, desechando anejas propicias, se lanza en medio del mayor entusiasmo la huelga general.

No habéis, en medio de vuestro cocorramiento de mujeres, lo que es la huelga general.

Es la paralización completa de todas las ramas de producción. La anarquización de todas las materias alimenticias, de utensilios y máquinas de trabajo, para después atender a todo, para su disfrute por igual, y no para su apropiación individual a fin de que el goce sea por todos y se fomente la labor, que todo se purifique y pueda reconstruir la sociedad ideal.

Mira, viene, ella se acerca, bendita sea tu, vengadora de injusticias, al fin se acerca nuestra legítima, y para las que cargan que los obreros, sufriendo la roja bandera que en la huelga general tendemos.

Llor a los bravos precursoros de esta oporpeya. Zapateros allá vamos a presionar nuestro apoyo solidario como hermanos de miseria al grito unisono de Viva la Huelga General! GERMINAL CORREY.

Siempre en contra

No dudamos de las buenas intenciones que pueden animar a los que sostienen la necesidad de la huelga general a raíz del movimiento de los zapateros, pero, lo que a someter nuestro frío y sereno criterio al florecimiento de las simpáticas indignaciones que puede originar la infatigabilidad de un grupo, media inmensa distancia. Tendamos cerebro para pensar y pluma para traducir nuestro pensamiento, que, de ser lo que somos lógicos y buenos, hemos cooperado como todos los demás a la divulgación de innumerables doctrinas, heos acordado al igual de cualquier otro nuestro débil esfuerzo a la suscripción de ese fin práctico que ha de ser la organización obrera, y lo que se gana como todos del derecho de hablar, de decir lo que sentimos dando la voz de alerta cuando el proletariado vea derecho a una jornada de *huelga*.

PADRON DE IGNOMINIA

DE LA IGLESIA ARGENTINA

La obra negra de la policía

En el Departamento de la Capital

- Antonio Canelas
- Antonio Guzman
- Juan Volcani
- Francisco Gioia
- Casimiro Robledo
- Alejo Godard
- Nicolás Battilana
- Antonio Garibotti
- Luis Mori
- Juan Alci
- Alejandro Fignetti

y varios que se ignora sus nombres

- Antonio Rodriguez
- José Mancero
- Joaquín Martínez
- Antonio Canelas
- Alfonso Santagata
- José Malango
- Stivio Pellegrini
- José Lampon
- Alejandro Hatto
- Manuel Gomez
- José Patrucci
- Andrés Buglieri
- Juan Rusi
- Salvador Fagliesi
- Juan Fizzare
- Saverio Morosco
- Francisco Armondano
- Vicente Buglieri
- José Naya
- Antonio Marino
- Nicolás Serra
- Cesar Suarez
- Antonio Fosse
- Zapato Roma
- Cayetano Terri
- Aurelio Paganelli

Otros presentes

- Francisco Moxa
- Manuel Gonzalez
- Francisco Botta
- Felipe Meris
- Luciano Ricci
- Francisco Lozano
- Bernabé Datsin
- Emilio Sanchez
- Juan Beltanz
- Benjamin Galeza
- Cayetano Fiesio
- José Jierino
- Cayetano Polleri
- D. Giaglianella
- La Sa Nicolás

- Juan M. Urruchus
- Eduardo Fernandez
- Juan Gual
- Eusebio Boss
- Hipólito Bustos

Recomendamos a los compañeros que nos avisan todos los nombres de los suscritores por la patria argentina, debido a causas sociales, así como la comunicación de aquellos que han recuperado la libertad.

Quienes candorosamente nos acusen de echar un balde de agua helada, en el movimiento actual, sin haber meditado en la utilidad que a voces reportan los adelantos positivistas, a quienes hechos de experiencia se dejan guiar por las rosadas sondas de la ilusión. No era nuestro propósito hablar, disminuir el entusiasmo, en las columnas de este diario obrero, pero ya que la Federación Obrera ha dado un corto plazo de tiempo para que las sociedades respondan, es más necesario hablar a los asociados antes que fueran sorprendidos por iniciativas arriesgadas.

Y ya que de esto asunto tratamos creemos útil agregar una observación. La declaración de la huelga general, debe contar con el apoyo de todos los trabajadores de Buenos Aires, y como podrá llevarse a la Federación la opinión de la mayoría de Buenos Aires si las sociedades que en última instancia son las que *representan* a reaccionan, no alcanzan en la capital de la República a treinta mil. Con que derecho se podrá obrar sin conocer la opinión de los que forman la mayoría y dan la fuerza del número a una huelga general? O es que se pretenderá declarar la huelga general y hacer, con el único objeto de disminuir los miedos y dar alimento a la justa hoguera de las indignaciones? Bien por los motivos apuntados creemos que las sociedades gremiales deben consultar a los asociados y no asociados antes de resolverse por la huelga general. AUSENTE.

Los socialistas y la "Ley Nacional del Trabajo"

CUATRO INTERVIEWS CON EL DR. INGENIEROS

SEGUNDO INTERVIEW

—Salud? y Revolución Social, doctor amigo.

—Yengo en busca de nuevas impresiones; supongo que hoy me dará la prueba concreta, ofrecida ayer. Los anarquistas se divierten con sus *manifestaciones* de ocasión, comparándolas con cualquier Jaurés o Turati; Borsellini o Millerand.

—Me honra mucho ser *trastuzado* en la gran compañía.

—Y nosotros preferimos esta lealtad de los reformistas, "socialistas" y "ministerialistas" al hipocrita equilibrio de los que pretenden participar de la legalidad burguesa sin renunciar a su revolucionarismo, juramento verbal, con que persiguen la popularidad entre los obreros. Ya que son adormideras es preferible que tengan el valor de confesarlo.

—Me parece que se le va la lengua, olvidando que soy yo el reportero y Vd. el repórter.

—Es verdad, doctor; tiene la palabra.

—Aquí tengo la prueba de mi aserto: la Ley del Trabajo realiza casi todo el Programa de mi Partido Socialista, en su parte económica.

—Pruebas al canto.

—Ahí van.

—Vengan.

—El programa del partido socialista argentino se compone de dos partes: política y económica. La primera consiste de nueve artículos y no es característica ni exclusiva del partido socialista; reforma electoral, autonomía municipal, reforma de la enseñanza, separación de la Iglesia y del Estado, ciudadanía, reforma del servicio militar y abolición de la ley de Residencia. Estas reformas son comunes a muchos partidos republicanos, demócratas, radicales, y aún conservadores, en varios países; *mucho de ellas han sido ya propuestas en el Parlamento Argentino por Diputados burgueses.*

La parte económica comprende tres secciones, desde el artículo 10 hasta el 24.

En la sección primera encontramos medidas generales, que no son monopolio del Partido.

Artículos del Programa

Art. 10.—Regimen monetario

a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 11.—Regimen hacenciero.

a) Extensión de la contribución directa a las casas obreras.

b) Abolición de los impuestos que oneraron los consumos del pueblo.

c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

—Hasta ahora se desprecia que los socialistas son burgueses.

—No, señorita. Se desprecia que las demagogas formuladas por el Partido Socialista no son monopolizables, y que pueden ser sostenidas y defendidas por las fracciones burguesas inteligentes.

—Más o menos es lo mismo.

social contemporánea; es distinto. La distinción entre los socialistas aparece en el momento; los otros apoyan la actuación de esas reformas "socialistas" a la burguesía las patrocinan; los otros las combaten porque desean monopolizar su misión social, hasta creer que las reformas no son buenas o malas en sí mismas, sino por quien las lleva a cabo.

—Es un poco obscuro.

—Relelo agua, y sigamos adelante. Saltemos hasta el artículo 15 del Programa: "Supresión de todo fomento artificial de la inmigración; no es panacea roja, ni cosa parecida. Gabriel Carrasco, con ser fradón, piensa lo mismo. Y entremos de lleno a confrontar la parte económica del Programa y la Ley del Trabajo, que sería la buena si la formulase Palacios y debe ser mala porque la firma el ministro González (?).

Artículos del Programa

Art. 12.—Oleña nacional de trabajo.

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

Art. 13.—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.

Art. 14.—Reglamentación legal del contrato de trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias o los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la relación de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 15.—Aguo al asunto, como dijimos.

Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

e) Descanso semanal de 24 horas seguidas.

f) Abolición del trabajo a destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlos.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos 6 encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica de trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre ellos y otras.

Art. 20.—La empresa podrá imponer multas a los obreros, etc.

Art. 21.—Inc. 3.ª Ninguna multa podrá ser mayor que la sexta parte del salario, avaluando el día, ni podrá destinarse a otro objeto que al fondo de auxilio de los obreros enfermos o inutilizados de acuerdo con esta Ley.

Art. 22.—Títulos V, VI y VII.

Tit. VIII art. 170.

Tit. VI art. 125.

Tit. VI art. 125.

Tit. VIII.

Tit. VI art. 137 y 138.

Tit. VI; se desprecia de todo el 3.º.

No figura. Es discutible y discutido el derecho del Estado para legislar sobre esto.

Previsto al tratar el Contrato del Trabajo. Tit. III.

Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

—Pero, doctor, no me engaña Vd. ... No amigo, le engaño los que niegan esto que Vd. ve aquí impreso. Y no vaya a creer que este ejemplo de la Ley es diferente de los demás. Lo diferente es el contenido y la buena fe de los lectores.

—Aunque esa Ley es ineficaz, como todas, confieso que comprando el Programa y que su afirmación es exacta. —Hay más aun. Sigamos.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos 6 encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica de trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre ellos y otras.

Art. 20.—La empresa podrá imponer multas a los obreros, etc.

Art. 21.—Inc. 3.ª Ninguna multa podrá ser mayor que la sexta parte del salario, avaluando el día, ni podrá destinarse a otro objeto que al fondo de auxilio de los obreros enfermos o inutilizados de acuerdo con esta Ley.

Art. 22.—Títulos V, VI y VII.

Tit. VIII art. 170.

Tit. VI art. 125.

Tit. VI art. 125.

Tit. VIII.

Tit. VI art. 137 y 138.

Tit. VI; se desprecia de todo el 3.º.

No figura. Es discutible y discutido el derecho del Estado para legislar sobre esto.

Previsto al tratar el Contrato del Trabajo. Tit. III.

tante sus pijos de superhombre y sus desplantos ultrachristos.

—En el orden de más impresiones subjetivas... —objetivamente, es Vd. la más porfocia de las adormideras; con varias calaplastas tibias como Vd. se acabaría la Lucha de Clases y la Revolución Social y... —Y la luna de Valencia!

—He aceptado estos reportajes a condición de no entrar en discusiones con el reportaje. Pero hoy va largo, acabemos con un cuento. A un sujeto desnudo, en pleno invierno, que podía algunas prendas de vestir desde mucho tiempo atrás, le ofrecieron una indumentaria completa: sombrero, sobretodo, saco, chaleco, camisa, cuello, puños, corbata, camiseta, pantalón, calzoncillos, medias y botines. El desconocido no creyó, en el primer momento, que pudiera ser verdad tanta belleza. Convencido de que tan deslumbradora perspectiva no era alucinación, recogió la indumentaria. Al examinarla observó que el saco tenía varios ojales rotos, que en el calzoncillo faltaba un botón y que el chaleco ¡horror! era un chaleco de fuerza (algo así como la ley de residencia).

—Y Vd. supone que tiró el chaleco, arregló los ojales, colocó el botón, y luego vistió el resto de la indumentaria, dando gracias a su Dios por haberle enviado tal Providencia?

—Claro, desde que peticionalmente tenía una indumentaria.

—Pues dejó todo y siguió desnudo.

—¿Estaba loco?

—No, mi querido doctor. Procedió como los socialistas en presencia de la Ley del Trabajo.

Es seguro que esta tarde no quedará terminada la discusión de la «Ley de Residencia» pues son muchos los diputados que se han animado a contestar al doctor Palacios y a defender la «Ley de Residencia».

Veremos en lo que concluye el saínete.

Para los que no me conocen

No quiero contestar a los cargos que con el fin de intrigar a los compañeros de aquí me hace el odiado Romulo Ovidi, el individuo que ha manchado su conciencia con los más bajos procedimientos. Quiero justificarme con los compañeros de aquí, que no conociendo mi actuación dentro de las filas anarquistas, pudieran dar crédito a la malvolencia de Ovidi.

Y empiezo: Es cierto que fui nombrado teniente del batallón 16 de G. G. N. N., pero este nombramiento fue hecho sin mi conocimiento. Una sola vez fui al cuartel en calidad de visitantes y mi nombramiento de teniente, no me mató el hambre, como bajamente me lo insinúa el rastreo Ovidi. Llamo como testigos a la oficialidad del batallón, a los compañeros de «La Propaganda» al mismo hermano de Bianchi, a los compañeros que conmigo se reunían en el café Polo Bamba, de tarde y de noche, al compañero Santiago Reynejo, Joaquín Barberena, Francisco San Giacómo, teniente Cantó, amigos Bonavía, Astigarraza, Demaría, Perachini, Campio, Saverino San Roman, e infinidad de personas que bien me conocen y que saben que nunca fui al cuartel —fuera de la vez que quedé arrebatado a un carrero el trabajo, teniendo desde los 8 de la mañana de la legión extranjera, se había mandado a confeccionar en el registro de la calle Florida entre Colom y Mercedes y que no pudo usar por circunstancias que todos conocen.

Más aún: En vista de no asistir al cuartel, fui borrado de la plana mayor del referido cuerpo, como puede afirmarlo el amigo Vicente Martínez, teniente ayudante del batallón y capitán ayudante Corvino y como consta en la secretaria del Estado Mayor, calle Colonia esquina Minas, para que el intriguante Ovidi y todo el que quiere que los asirios tuviesen un cuento de que es madre de cuatro pequeños criaturas que necesitan un cuidado.

Estuvo en la comisaría 10 horas de detención sin que se le permitiera hablar con su compañero que estuvo también 28 horas incomunicado y sin comer.

Esta es la obra de la policía en aquellos momentos en que los obreros mantenían una entusiasta lucha contra el capital.

Tanto va el castaño al agua hasta que por fin se rompe.

La policía cometiendo arbitrariedades a diestro y siniestro, puede que resulte mal parada.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos 6 encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica de trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre ellos y otras.

Art. 20.—La empresa podrá imponer multas a los obreros, etc.

Art. 21.—Inc. 3.ª Ninguna multa podrá ser mayor que la sexta parte del salario, avaluando el día, ni podrá destinarse a otro objeto que al fondo de auxilio de los obreros enfermos o inutilizados de acuerdo con esta Ley.

Art. 22.—Títulos V, VI y VII.

Tit. VIII art. 170.

Tit. VI art. 125.

Tit. VI art. 125.

Tit. VIII.

Tit. VI art. 137 y 138.

Tit. VI; se desprecia de todo el 3.º.

No figura. Es discutible y discutido el derecho del Estado para legislar sobre esto.

Previsto al tratar el Contrato del Trabajo. Tit. III.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

MÚSICA

Para el próximo mes de agosto, las bandas de música dejarán oír sus acordes. El pueblo tendrá pues música barata y se deleitará y se olvidará por un momento de sus penas.

Han quedado ya señalados los días y los sitios en que tocarán las bandas de músicas para el mes que viene. La municipalidad ha querido no olvidarse de lo más esencial para un pueblo y ha dispuesto con mucha anterioridad los sitios y los días en que esta debe dejarse oír.

Domingo 7, plaza Once de Septiembre; domingo 11, plaza de Flores; domingo 21, plaza Constitución; domingo 28, parque de los Patrios. Estos mismos días y los 4, 11, 15, 18, 25 y 30 tocarán también en el jardín zoológico.

PARLAMENTO

La sesión de hoy

Hoy a las 3 de la tarde se proseguirá en el seno del cuerpo Legislativo, la discusión sobre la «Ley de Residencia». Mucha gente se apronta a ir, (algo así como la ley de residencia).

Y Vd. supone que tiró el chaleco, arregló los ojales, colocó el botón, y luego vistió el resto de la indumentaria, dando gracias a su Dios por haberle enviado tal Providencia?

—Claro, desde que peticionalmente tenía una indumentaria.

—Pues dejó todo y siguió desnudo.

—¿Estaba loco?

—No, mi querido doctor. Procedió como los socialistas en presencia de la Ley del Trabajo.

Es seguro que esta tarde no quedará terminada la discusión de la «Ley de Residencia» pues son muchos los diputados que se han animado a contestar al doctor Palacios y a defender la «Ley de Residencia».

Veremos en lo que concluye el saínete.

Para los que no me conocen

No quiero contestar a los cargos que con el fin de intrigar a los compañeros de aquí me hace el odiado Romulo Ovidi, el individuo que ha manchado su conciencia con los más bajos procedimientos. Quiero justificarme con los compañeros de aquí, que no conociendo mi actuación dentro de las filas anarquistas, pudieran dar crédito a la malvolencia de Ovidi.

Y empiezo: Es cierto que fui nombrado teniente del batallón 16 de G. G. N. N., pero este nombramiento fue hecho sin mi conocimiento. Una sola vez fui al cuartel en calidad de visitantes y mi nombramiento de teniente, no me mató el hambre, como bajamente me lo insinúa el rastreo Ovidi. Llamo como testigos a la oficialidad del batallón, a los compañeros de «La Propaganda» al mismo hermano de Bianchi, a los compañeros que conmigo se reunían en el café Polo Bamba, de tarde y de noche, al compañero Santiago Reynejo, Joaquín Barberena, Francisco San Giacómo, teniente Cantó, amigos Bonavía, Astigarraza, Demaría, Perachini, Campio, Saverino San Roman, e infinidad de personas que bien me conocen y que saben que nunca fui al cuartel —fuera de la vez que quedé arrebatado a un carrero el trabajo, teniendo desde los 8 de la mañana de la legión extranjera, se había mandado a confeccionar en el registro de la calle Florida entre Colom y Mercedes y que no pudo usar por circunstancias que todos conocen.

Más aún: En vista de no asistir al cuartel, fui borrado de la plana mayor del referido cuerpo, como puede afirmarlo el amigo Vicente Martínez, teniente ayudante del batallón y capitán ayudante Corvino y como consta en la secretaria del Estado Mayor, calle Colonia esquina Minas, para que el intriguante Ovidi y todo el que quiere que los asirios tuviesen un cuento de que es madre de cuatro pequeños criaturas que necesitan un cuidado.

Estuvo en la comisaría 10 horas de detención sin que se le permitiera hablar con su compañero que estuvo también 28 horas incomunicado y sin comer.

Esta es la obra de la policía en aquellos momentos en que los obreros mantenían una entusiasta lucha contra el capital.

Tanto va el castaño al agua hasta que por fin se rompe.

La policía cometiendo arbitrariedades a diestro y siniestro, puede que resulte mal parada.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos 6 encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica de trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre ellos y otras.

Art. 20.—La empresa podrá imponer multas a los obreros, etc.

Art. 21.—Inc. 3.ª Ninguna multa podrá ser mayor que la sexta parte del salario, avaluando el día, ni podrá destinarse a otro objeto que al fondo de auxilio de los obreros enfermos o inutilizados de acuerdo con esta Ley.

Art. 22.—Títulos V, VI y VII.

Tit. VIII art. 170.

Tit. VI art. 125.

Tit. VI art. 125.

Tit. VIII.

forme con dicho nombramiento y que iba a lograr la exención que me liberara del servicio militar.

Sus suficientes pruebas que desearían todos los cargos que me ofrecían, me hice el *españolito* y traficante de carne de cañón en esta.

Y pongo punto final a mi justificación con los compañeros de aquí.

Por lo que respecta a la pretendida justificación de Ovidi, nada justifico. Pocos nos importa a todos los anarquistas, que la haya misión de reclutar hombres le halla sido encomendada a Ovidi por tal cual contra.

Ovidi se ha demostrado ser un vividor, nada más.

Y eso que no hicimos muchas de las porquerías que se lo conocen durante su permanencia en Montevideo. Porque aquí, bien lo conocen los compañeros, para que crean en sus justificaciones de coco llo.

PEREGRINO B. LOPEZ.

"Los que se van a la... gloria"

Fueron sepultados ayer en el cementerio del Norte los restos del que en vida se llamó Luis F. Navarro. El cortejo fúnebre partió de la casa mortuoria, calle Juncaí.

Antes de ser sepultados los restos del ejemplar juez, el Dr. J. Balestra pronunció entre sollozos breves pero efusivos frases para despedir al que bajaba a la tumba.

El Dr. W. Muñoz, con sendas palabras, puso de relieve la personalidad del juez incorruptible (*Diario Nuevo*, del 14 de Julio de 1934).

Describiendo a grandes rasgos la benemérita obra de este administrador de justicia, expusieron con sencillez y acierto los procesos que más hicieron brillar a este ejemplar (j) Magistrado.

Entre ellos citaron: «El crimen de la calle Itocacasú». «El crimen del atorante Lupi degollado y... resucitados». «El Robo al señor Martínez de Mox». «El crimen de Castillo por lavar la servilleta».

Así como también el allanamiento a la Casa del Pueblo donde se mostró donado defensor de las leyes del *embudo*, arbitrario como insolente, puesto que rompió las puertas que halló a su paso, violando las cerraduras de los escritorios, llevándose lo que le dio gusto y gana; apaleó a una persona un buen número de obreros que en el momento del asalto se encontraban en el local y por último la sagaz astucia que tuvo para hacer que su hijo acusase como autores del crimen de la Panadería de «La Princesa».

También en materia de jurisprudencia nadie le igualó en vida, puesto que profundo conocimiento tenía de las artimañas de la investigación hallaba muy lógico que esta tuviese firmadas en blanco las ordenes del allanamiento, que debían servir a esa institución de bandoleros, para asaltar y saquear como lo hicieron en casa del compañero Loscaio, los objetos de valor que hallaron a mano.

Cuanto a hábiles interrogatorios, ni el padre Maurini le igualaba: insultaba en su despacho, desde el más chiquitín hasta el más hambón. ¡Por qué porque tenía un calabozo a su disposición, que lo guardaría incomu-

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos 6 encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica de trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre ellos y otras.

Art. 20.—La empresa podrá imponer multas a los obreros, etc.

Art. 21.—Inc. 3.ª Ninguna multa podrá ser mayor que la sexta parte del salario, avaluando el día, ni podrá destinarse a otro objeto que al fondo de auxilio de los obreros enfermos o inutilizados de acuerdo con esta Ley.

Art. 22.—Títulos V, VI y VII.

Tit. VIII art. 170.

Tit. VI art. 125.

Tit. VI art. 125.

Tit. VIII.

Tit. VI art. 137 y 138.

Tit. VI; se desprecia de todo el 3.º.

No figura. Es discutible y discutido el derecho del Estado para legislar sobre esto.

Previsto al tratar el Contrato del Trabajo. Tit. III.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir a todos los patronos 6 encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—Reglamentación higiénica de trabajo de las mujeres y de los niños.

Si, querido, responderíamos, pero... Y comenzamos a justificar los hechos violentos.

Nuestros amigos ni entranos... El manifestante... Y comenzamos a justificar los hechos violentos.

INFORMACIONES

Nuevo agente.—Para todo lo que se relacione con La Protesta, en Mendoza, como ser reclamos, recibos y suscripciones, dirigirse a Joaquín Vega, calle Coronel Plaza (Finca del Saitico) de aquella ciudad.

Orfeón libertario.—Quedan citados para esta noche a las 8 y 1/2 los componentes de este Orfeón. Se reúnen en el local de la Federación Obrera, Argentina. Esta citación la hacemos con preferencia a los guitarristas.

Agradecimiento.—El compañero José Monti, agradece a Liga de Arte Textil y demás compañeros, la solidaridad usada con él durante la persecución de que fue víctima.

A los compañeros del Rosario.—Nuestro agente en Rosario E. Gómez Murrueta, nos pide avisemos a los compañeros de esa localidad que viven en el centro 6 en los alrededores del sur, que tengan que hacer algunos reclamos o que pegar alguna mensajidad por suscripción a La Protesta, se dirijan por la noche a la Federación, calle San Luis 1140, donde el agente se encontrará, o en su lugar los compañeros Juan Fassio ó Narciso Jardón quienes están facultados para atender cualquier asunto de administración.

La dirección del agente Murrueta es Las Heras 311.

Voces proletarias

Huelguistas presos.—La policía continúa en sus hostilidades contra los huelguistas zapateros, encarcelando, día a día, un buen número de obreros, agregando a lo injusto de su proceder, un cúmulo de vejámenes a que los trabajadores son sometidos.

Ahora, se nos informa de otros huelguistas presos sin ningún motivo entre los cuales se encuentra Nicolás Battilana, Antonio Garibolli y Luis Norri; al primero aprovechando el pretexto de que se encontraba en el almacén osquina Puyrredón y Valentín Gómez, el domingo, y los últimos el lunes, en el mismo local.

Todavía estos obreros se encuentran presos.

Las prisiones

A las numerosas prisiones que venimos consignando, realizadas por la policía, debemos agregar la del compañero Aurelio Paganelli, prisión tan injusta como las anteriores.

Paganelli ha sido detenido por el simple hecho de pasar frente a la fábrica de Pagola.

Movimiento anarquista en la Argentina

ALCALA DEL VALLE.—Este importante grupo feminista libertario, se vuelve a reunir el domingo próximo, a las 2 y 1/2 de la tarde en la casa particular, calle Tacuarí 973, con el objeto de discutir importantes cuestiones que cambiarán la marcha del grupo.

Se recomienda a todas las compañeras que lo forman, puntual asistencia, por tratarse de intereses generales.

GRUPO CARLO CATERO

Se avisa a todos los compañeros que tienen en su poder listas de suscripción pro-La Protesta, se sirvan devolverlas al lugar ya indicado.

GRUPO GERMINAL

Se invita a los afiliados a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 p. m. en el local de costumbre.

Quedan invitados los compañeros del grupo «Luz y Vida» para tratar sobre la edición del folleto.

VELADAS Y CONFERENCIAS

VELADA DEL CUADRO «JUVENES MODERNA».—En el salón teatro del Orfeón Español, el cuadro Juvenes Moderna dará una velada el 7 de Agosto próximo a las 8 p. m.

Esta velada es a beneficio de la propaganda libertaria.

Se pondrá en escena el drama de H. Suderman, titulado «Magda ó La Casa Paterna».

CENTRO DE ENSEÑANZA POPULAR COMPAÑEROS UNIDOS.—Este Centro dará una función a beneficio de las Escuelas Populares, en el Teatro Rivadavia de

LA PROTESTA

Barracas al Sur, con el siguiente programa:

- 1. Silbata. 2. El avión del drama en tres actos: Pasado, Presente y Futuro. 3. El juguetón comico «Noticia teatral». 4. El monólogo «También la gente del pueblo».

La función tendrá lugar a las 8 p.m. del 23 del corriente.

VELADA DE LA SOCIEDAD DE SOMBREROS.—En el Centro «Patria», calle Entre Ríos 2138, dará una velada y baile la asociación de trabajadores sombreros, a beneficio de la biblioteca social y sostenimiento del periódico del grupo.

La velada tendrá lugar el sábado 24 a las 8 de la noche en el siguiente programa:

- 1. Hijos del pueblo por la orquesta. 2. Conferencia por un compañero. 3. Se representará el drama: «El Pecado es la miseria». 4. Himno de los trabajadores. 5. Conferencia por una compañera. 6. Baile familiar.

Las entradas podrán obtenerse en los siguientes puntos, Soles 2130 secretaria social, Pozos 742 Casa Obrera Grimal y en la sección «Cocina» calle Monroe (Bálgano) y en la noche de la fiesta, previo cumplimiento de asociado.

VELADA DE OBREROS TRANSTAS.—La Sociedad Obreros Transtas, similares y anexas, del campo socialista, organizan una función, congreso y baile familiar en el salón de la Casa Suiza.

El festival es conmemorativo de la fundación de la sociedad y el reciente triunfo de la huelga.

Se pondrá en escena el drama «Lo Inevitable».

EN EL TEATRO IRIS.—El sábado 23 de Julio una compañía dramática dará en el Teatro Iris una representación del drama «El Pan del Pobre».

A esa función sucederán otras, con otras tendencias.

BIBLIOGRAFIA

María Escobedo.—Hemos recibido el número de esta importante revista que dirige el compañero Alberto Giribaldi. Viene con excelente material de lectura y buenos fotografías.

Correspondencia de Administración

P. S. Mendoza.—Recibimos 7 \$ 3 su- yos, 1 de E. Gastaldi, 1 de J. Ander march, 2 de P. Girilli.

Murrueta, Rosario.—Ignorábamos que hubiera dos del mismo nombre, y creyendo que era el mismo le pagamos para Agosto queda salvado el error.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Antonio Gimenez, de 21 años de edad; salió de Mendoza el 12 de Marzo de 1932 acompañado de Antonio Banegas. Se desea comunicarle asuntos de familia y se pide a quien sepa su paradero se dirija a Joaquín Vega, calle coronel Plaza, (Mendoza).

Nervosismos

PAGINAS Y ESTUDIOS por PERFECTO B. LOPEZ

Precio del ejemplar 50 cts.

Se halla en venta en LA PROTESTA

Criticas

— AL — Proyecto González

Ley Nacional del Trabajo

APARECERÁ PROXIMAMENTE OPUSCULO DE GARCIA BALSAS y J. A. CASTRO

Pedidos a esta Redacción

SE OFRECE MEDIA OFICIALA PLAN- chadora, calle Barrojo 991.

SE OFRECE JOVEN INSTRUIDO PA- dra escritor, buena letra y ortografía, ofrecer Cangallo 3525 por curia a V. Lorenzo.

LIBRERIA Y CIGARRERIA EN BUEN El paraje se vende. Daran razon en esta imprenta.

LA PROTESTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficina: CORDOBA 359 Unión Tel. 1797 Avon.

Se reciben suscripciones, avisos originales y noticias hasta las 6 pm

Puntos de venta y suscripción

CAPITAL Baulista Fuego, Paseo de Julio 1342. Vicente Abrazzessi, Brasil 3110.

INTERIOR J. J. Sena, Mosco, calle Cortada del Mercado Sud N° 17, Rosario de Santa Fé.

Hijos del pueblo por la orquesta, Conferencia por un compañero, Se representará el drama: «El Pecado es la miseria».

Himno de los trabajadores, Conferencia por una compañera, Baile familiar.

Las entradas podrán obtenerse en los siguientes puntos, Soles 2130 secretaria social, Pozos 742 Casa Obrera Grimal y en la sección «Cocina» calle Monroe (Bálgano) y en la noche de la fiesta, previo cumplimiento de asociado.

VELADA DE OBREROS TRANSTAS.—La Sociedad Obreros Transtas, similares y anexas, del campo socialista, organizan una función, congreso y baile familiar en el salón de la Casa Suiza.

El festival es conmemorativo de la fundación de la sociedad y el reciente triunfo de la huelga.

Se pondrá en escena el drama «Lo Inevitable».

EN EL TEATRO IRIS.—El sábado 23 de Julio una compañía dramática dará en el Teatro Iris una representación del drama «El Pan del Pobre».

A esa función sucederán otras, con otras tendencias.

LIBRERIA Y CIGARRERIA

DE BRUTISTA FUEYO

Libros de todas clases. Especialidad en novedades de sociología. Se atienden pedidos de la campaña. Casa de confianza.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Paseo de Julio 1342 - Buenos Aires

La Federación Obrera Argentina patrocinando a la sociedad «Repartidores de Diarios» ha declarado el boycott a LA PENSAA.

Productos BOYCOTTEADOS

por la Sociedad General de Tabaqueros: «La POPULAR» Roy del Mundo, Bohemios, Particulares, a 20 cts.; Popular N° 1 a 0,10 y tabaco empaquetado.

«La PROVERBIA», de León Urdán Pan Habano a 0,30; Diana y Montevideo a 0,20; Oro y Crucero a 0,10 y tabaco empaquetado.

«El Telégrafo» de M. Malagrida París a 0,20; Moro, Dandicito y Japoneses a 0,10 y tabaco empaquetado.

CARPINTERIA DE BENITO PUENTE

651 - Calle MEDICO - 651 Se hacen armazones y trabajos de todas clases.

FEDERACION OBRERA

MANUFACTURA DE TABACOS, CIGARROS y CIGARRILLOS LECTURA GRATIS

Esta casa ha resultado obsequiar a los fundadores de los Cigarrillos y Tabacos «Federación Obrera», con un periódico semanal que próximamente publicaremos y que se repartirá GRATIS a toda persona que lo solicite, enviándonos una cajilla vacía de las marcas «Federación Obrera».

Este periódico será exclusivo obrero y se ocupará de todas las cuestiones que afectan a la clase trabajadora; combatirá al militarismo, al clero y a toda imposición que impida al obrero desarrollar libremente el derecho de asociación ó de pensamiento.

Además establecerá un sistema de premios en libros que facilitará a las sociedades Obreras, Literarias, Filológicas, Escuelas, etc., el modo de formar bibliotecas e instruir a sus asociados sin desembolsar algo.

Cigarrillos Federación Obrera a 10 y 20 cts. — DOBDO — 865

IMPRESA LA PROTESTA

IMPRESIONES DE TODAS CLASES. Como ser: Periódicos, manifiestos, folletos, papel de carta, programas, etc., etc. CORDOBA 359 U. Teléfonos 1797, (Avonca)

“LOS OBREROS”

Casa especial en ropa hecha y artículos para trabajadores.— Ropa adecuada para cada oficio.

PIDAN CATÁLOGO Defensa 616 — FEDERICO ROVEDA — Defensa 616

En pro de los presos

Un grupo de compañeros ha tomado la iniciativa de recaudar fondos para aliviar la suerte que les cabe a las víctimas de la brutalidad policial y de la reacción burguesa y que en estos momentos se ven privados de la libertad en los inmundos calabozos de la cárcel.

Esta suscripción que ya se ha iniciado, servirá a la par que para socorrer a los presos, para aliviar la suerte de sus familias que, abandonadas sufren las consecuencias de estas prisiones de los únicos que sostienen el hogar.

La lista de suscripción lleva por epígrafe: LISTA DE SUSCRUCIÓN INTERNACIONAL A FAVOR DE LAS VICTIMAS Y PRESOS EN LA ARGENTINA POR CATEGORIAS SOCIALES

El sorteo \$ 100 Manuel Barrios \$ 9,21

NOTA.—Hasta tanto no se nombre el grupo que se encargue de correr con el dinero recolectado y otras circunstancias, los donativos pueden dirigirse a Baulista Fuego, en la Administración de este diario.

Un dato

Anoche, de 7 a 9, a estar a los informes que nos transmitió un compañero, tropas de caballería desfilaron cauleteamente en dirección al cuartel Maldonado, (Palermo).

Decimos cauleteamente porque procuraban no llamar la atención de los vecinos, dejando transcurrir intervalos de 5 a 10 minutos para pisar cada grupo de dos y tres soldados, llevando caballos de tiro.

¿De dónde venían?

Eso no lo dice nuestro informante, no sabemos tampoco si una nueva pe-

radilla interrumpe el sueño del tirano, que llama a su lado, para que estén a la expectativa, a los instrumentos de destrucción y de muerte.